



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00753712- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Coordinadora de la Cátedra de Rumiantes Menores, Ing. Zoot. Marina GANCHEGUI, por la cual solicita autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: "**Sanidad en tiempos de Regeneración**", el día 07 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que, a través, de este curso, se gestionan sistemas agropecuarios en rumiantes menores utilizando los conceptos y prácticas de ganadería regenerativa como estrategia para un resultado exitoso.

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta los avales de las Secretarías de Extensión y de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y en consecuencia **convalidar** el desarrollo del Curso Extraprogramático: "**Sanidad en tiempos de Regeneración**", destinado a estudiantes y docentes de las Carreras de esta Casa y público en General, realizado el día 07 de septiembre del corriente año de modalidad virtual. La asistencia y acreditación de este Curso no tuvo costo alguno.

Docente Coordinadora:

Ing. Zoot. Marina GANCHEGUI

Disertantes:

Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO

Ing. Agr. Mgter. Alberto Eugenio MAHY

Ing. Agr. Lucía Adriana AGRASO

Méd. Vet. Victoria Nievas

A los estudiantes que realizaron el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el espacio curricular: Formación Integral. Los certificados para los estudiantes y docentes estarán a cargo de la Cátedra y para el público en general por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comunicar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles, Extensión y General. Cumplido, comunicar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.